



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N.° 167-2022-UNHEVAL-CEU

Huánuco, 2 de agosto de 2022

Visto; Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 0001-2021- UNHEVAL, de fecha 05 de noviembre de 2021, se resuelve elegir a los siguientes docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 06 de noviembre de 2021;

Que, con Resolución N.° 140-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 30 de junio de 2022, se aprobó el cronograma electoral de la Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico, por ello, en cumplimiento de la Actividad N.° 6 – “Presentación de solicitud de Inscripción de Listas”, teniendo como fecha de inicio el 25 de julio de 2022, y, fecha final el 28 de julio de 2022, desde las 00:00hrs. – 23:59hrs., se tiene que la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, vía mesa de partes virtual, presentó su Kit Electoral para Consejo de Facultad de Ciencias de Educación, el día 28 de julio de 2022, a horas 20:17, por lo que, se corrobora que la presentación se encuentra dentro del plazo previsto en el cronograma;

Que, en cumplimiento de la Actividad N.° 8 – “Calificación de Listas Recepcionadas”, teniendo como fecha de inicio el 29 de julio de 2022, y, fecha final el 31 de julio de 2022; desde las 00:00 hrs. – 23:59 hrs., por lo cual, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos estipulados en el Kit Electoral, en dicha acción se observa que no se adjuntó el DNI del Personero Legal – Sr. Fermín Poso Ortega y de los candidatos: Melacio Paragua Morales, Andres Camara Acero y Vatalima Vega Montesino.

Que, de conformidad con la Actividad N.° 9 – “Subsanación de Listas”, teniendo como fecha de inicio el 1 de agosto de 2022, y, fecha final el 1 de agosto de 2022; desde las 00:00 hrs. – 23:59 hrs., por ello, con Oficio N.° 332-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 1 de agosto de 2022, se remite la observación señalada en el párrafo precedente a la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, a efectos de que subsanen la observación en un plazo de 24 horas, culminando dicho plazo el día 2 de agosto de 2022, a las 11:00am., por ello, vía mesa de partes virtual el Personero Legal de la Lista “Renovación Universitaria Valdizana”, remite Documento S/N a las 09:11am, del día 2 de agosto de 2022, corroborándose que levanto la observación formulada dentro del plazo otorgado.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, señala en el artículo 18, numeral 18.1, lo siguiente: **“El diseño de la lista de candidatos se orienta a promover el derecho de la participación docente o estudiantil con atención al enfoque de lista completa (...),”** y, en concordancia con la Resolución del Consejo Directivo N.° 158-2019-SUNEDU-CD, “Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria en materia electoral de las universidades públicas”, señala en el artículo 10, numeral 10.1, que: **“El diseño de la lista de candidatos se orienta a promover el derecho de la participación de docente o estudiantil con atención al enfoque de lista completa (...),”** por ello, se tiene que todas las listas que se presenten al proceso electoral deben presentar lista completa, es decir, presentar sus candidatos en las 3 categorías de docentes para Consejo de Facultad, pero en el caso, hubiesen listas que no presenten su lista completa, se tiene en el Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, en el artículo 18, numeral 18.2, lo siguiente: **“La lista completa es aquella integrada por un número de candidatos hábiles igual al número total de cargos que son materia de**



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

elección. En caso se presente una lista de candidatos incompleta, el CEU solicita la subsanación de su conformación, en el plazo establecido en el cronograma de elecciones por el CEU (...), al respecto, se tiene que el plazo de subsanación de dicha acción fue el 1 de agosto de 2022, desde las 00:00hrs. hasta las 23:59 hrs.; por tal motivo, se tiene que la Lista "Renovación Universitaria Valdizana", no presentó ningún candidato en la categoría de Docente Auxiliar para el Consejo de Facultad de Ciencias de Educación, por lo cual, viene a ser una lista incompleta; además, mediante Informe N.° 0651-2022-UNHEVAL-U.RR.HH/UFEyC, de fecha 1 de julio de 2022, la Unidad Funcional de Escalafón y Control de Recursos Humanos remite la relación de docentes ordinarios de todas las facultades para el proceso electoral de docentes, en ella se verifica que en la Facultad de Educación existen 4 Docentes Auxiliares hábiles para participar en el presente proceso electoral, pese a ello, la Lista "Renovación Universitaria Valdizana", no usó el plazo previsto para subsanar dicha omisión.

Que, de lo expuesto se tiene que la representatividad de la categoría de Docente Auxiliar estaría quedando ausente en la presentación del Kit Electoral de Consejo de Facultad de Educación de la Lista "Renovación Universitaria", ante dicha situación, se tiene una vulneración del principio de inclusión, regulado en el Título Preliminar del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y la Resolución del Consejo Directivo N.° 158-2019-SUNEDU-CD, "Disposiciones para el mejor cumplimiento de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria en materia electoral de las universidades públicas", ya que, se está dejando sin representante dicha categoría y estaría infringiendo el enfoque de Lista Completa; por tal motivo, el CEU en cumplimiento de sus funciones y en concordancia con el artículo 7, numeral 7.2 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL, que indica que: "**Los fallos del CEU de la UNHEVAL son inapelables** dentro de lo normado por el presente reglamento y las normas legales específicas. Pueden revisar o modificar de oficio y/o a solicitud de parte sus decisiones de acuerdo a Ley. Concluido el proceso y emitido pronunciamiento respecto a los reclamos, no habrá lugar a pronunciamiento sobre el mismo asunto, bajo responsabilidad. Las resoluciones que el Comité Electoral Universitario emita en el ejercicio de sus funciones, serán cumplidas por todos los miembros de la universidad a quienes se dirige, bajo responsabilidad"; se tiene por **NO ADMITIDA** la inscripción de la Lista "Renovación Universitaria Valdizana", para el Consejo de Facultad de Ciencias de Educación, no obstante, ello no impide o imposibilita su participación en un proceso electoral complementario.

Que, por las atribuciones conferidas al Rector de la UNHEVAL, por Ley Universitaria N.° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución de la Asamblea Universitaria N.° 001-2021-UNHEVAL, se eligió a los Docentes y Estudiantes como miembro del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. NO ADMITIR** la inscripción **LISTA "RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA" EN CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE EDUCACIÓN**, para la Elección de Representantes de Docentes ante los Órganos de Gobierno y Elección de Directores de Departamento Académico; por los fundamentos expuestos en la presente resolución.
- 2. DAR A CONOCER** el KIT ELECTORAL de candidatos de la Lista "Renovación Universitaria Valdizana", por el portal web oficial del Comité Electoral Universitario (<https://www.unheval.edu.pe/comiteelectoral/category/kit-electoral/>).
- 3. NOTIFICAR** la presente resolución a los órganos correspondientes y Sr. Fermin Poso Ortega (Personero Legal de la Lista "Renovación Universitaria Valdizana").

Regístrese, comuníquese y archívese.



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN – HUÁNUCO
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD



COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



DR. ROGELIO ALVARADO DUEÑAS
PRESIDENTE DEL CEU



MG. JIMMY GROVER FLORES VIDAL
SECRETARIO DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCION:

Rector/VRacad/VRInv/DIGA/PyP/Facultades/CU/AU/SG/RR.PP/TRANSP./ORC-ONPE.HcoArchivo



KIT ELECTORAL

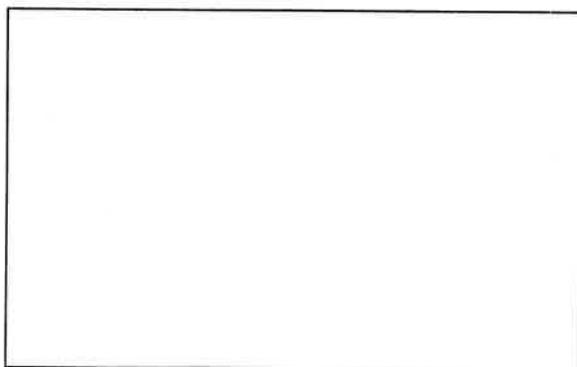
CANDIDATOS DOCENTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD

DOCUMENTOS A PRESENTAR

1. Solicitud de Inscripción de los CANDIDATOS DOCENTES a los CONSEJOS DE FACULTAD presentado por el Personero General.
2. Declaración Jurada de CANDIDATO (individual).
3. Declaración jurada de CANDIDATOS de cumplir con todos los requisitos (individual).
4. Carta de Aceptación de los CANDIDATOS DOCENTES a los CONSEJOS DE FACULTAD y reconocimiento del personero General.
5. Lista de Adherentes (mínimo 07 docentes).
6. Copia de DNI del Personero Legal y Candidatos.
7. Adjuntar Plan de Gobierno

Nota: Si su lista tiene candidatos para las diferentes facultades; sacar las copias requeridas del KIT ELECTORAL PARA CANDIDATOS DOCENTES A LOS CONSEJOS DE FACULTAD y luego visar por el CEU

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LOS CANDIDATOS DOCENTES A LOS
CONSEJOS DE FACULTAD PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VIOLETA

SR. PRESIDENTA DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente me dirijo a su persona para SOLICITAR la inscripción de los CANDIDATOS
DOCENTES PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DE:
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Los docentes que a continuación Suscriben:

N°	Candidato	Apellidos y Nombres	FACULTAD	EAP	DNI	FIRMA
1	PRINCIPAL	MONAGO MALDORTIDA, Jani	Educ	Lyl	04063470	
2	PRINCIPAL	PARAGUA MONALES, Halcio	Educ	MyE	22400343	
3	PRINCIPAL	CAMARA ACERO, Andrés.	Educ	MyE	22470973	
4	PRINCIPAL	ROLDAS FLORES, Agustín	Educ	MyE	22054443	
1	ASOCIADO	CAMPOS MEZA, Sebastian	C.Educ.	Med.	22738870	
2	ASOCIADO	NIETO BLESUTANO, PILAR	C.Educ.	PRIM	22659902	
3	ASOCIADO	VEGA MONTESILLO, VITALINA	C.Educ.	PRIM	22461527	
1	AUXILIAR					
2	AUXILIAR					

Agradezco la aceptación de la solicitud.

Atentamente.

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres

POZO ORTEGA, Fermín

DNI N°

22412028

N° de Celular

962687164

Correo Electrónico

ferminpozo@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Jani Monago Malpartida

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 04063470 domiciliado en:

Calle las Azucenas Mz 13 Lt 16 Urb. José Olave-Lima.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Monago Malpartida, Jani

DNI N° 04063470

N° de Celular 962617656

Correo Electrónico jmonago@unheval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Jani Monago Malpartida

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 04063470 domiciliado en:

Calle Azucenas 1212 Lt.16 - Urb. José Olaya - Lima.

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Monago Malpartida, Jani

DNI N.º 04063470

N.º de Celular 962617656

Correo Electrónico jmonago@unherid-edu-pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Melecio Paragua Morales

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22400343 domiciliado en:

Jr. Constitución 135 - Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Paragua Morales, Melecio

DNI N° 22400343

N° de Celular 945972094

Correo Electrónico melecioparagua@unheval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Melecio Paragua Morales

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22400343 domiciliado en:

Jr. Constitución 235 - Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Paragua Morales, Melecio

DNI N° 22400343

N° de Celular 945972094

Correo Electrónico melecioparagua@unherd.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Andrés Avelino Cámara Acero

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22470932 domiciliado en:

Jr. Abancay - Amconis - Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Cámara Acero, Andrés Avelino

DNI N.º 22470932

N.º de Celular 962556160

Correo Electrónico acameraz@unherald.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Andrés Avelino Cámara Acero

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22470932 domiciliado en:

Jos. Abancay - Amanlis - Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Cámara Acero, Andrés Avelino

DNI N° 22470932

N° de Celular 962556160

Correo Electrónico acamara@unheval.edu.pe





UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Agustín Rufino Rojas Flores

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22674143 domiciliado en:

URB. EL TROBOL N.º 23 - CAYHUAYO PILKAMARCA

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Rojas Flores, Agustín Rufino

DNI N.º 22674143

N.º de Celular 980262222

Correo Electrónico arojasFlores@unherval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Agustín Rufino Rojas Flores

Docente Principal de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22674143 domiciliado en:

URB TRECIL N.º 23 - CAYHUBAYNO PILLCO MARCA

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Rojas Flores, Agustín Rufino

DNI N.º 22674143

N.º de Celular 980 262222

Correo Electrónico arojasflores@unherval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, SEBASTIÁN CAMPOS MEZA

Docente ASOCIADO de la Facultad: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con DNI N.º 22737894 domiciliado en:

URB. EL TRESOL N.º 20 - OYHUAYNO - PUNO MARCA

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de 07 del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres

CAMPOS MEZA, SEBASTIÁN

DNI N.º

22737894

N.º de Celular

955901091

Correo Electrónico

sebas_unhuarl20@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALORIZADA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, SEBASTIÁN CAMPOS MEZA

Docente _____ de la Facultad: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Con DNI N.º 22737894 domiciliado en:

URB. EL TEBIL N.º 20 - CAYHUAYAN PILLO MARCA

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de 07 del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres

CAMPOS MEZA, Sebastián

DNI N.º

22737894

N.º de Celular

955901091

Correo Electrónico

Sebas_unheval20@hotmail.com



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, María Lilar Nieto Alcántara

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22659902 domiciliado en:

Jr. Grau # 4000 Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de julio del 2022.


Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Nieto Alcántara, María Lilar

DNI N.º 22659902

N.º de Celular 964162666

Correo Electrónico mnieto@univerval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Maria Pilar Nieto Alcántara

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22659902 domiciliado en:

Jr. Graña y Ambo Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

[Firma manuscrita]
Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Nieto Alcántara, Maria Pilar

DNI N° 22659902

N° de Celular 964162666

Correo Electrónico mnieto@unheval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
SER REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Vitaliana Vega Montesillo

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22461534 domiciliado en:

La Esperanza - Amaris - Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 26 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Representante de Docente ante Consejo de Facultad.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de julio del 2022.

Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Vega Montesillo, Vitaliana

DNI N° 22461534

N° de Celular 937666118

Correo Electrónico vitalianavega@unheval.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANA

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CANDIDATO PARA SER
REPRESENTANTE DE CONSEJO DE FACULTAD

Yo, Vitaliana Vega Montesillo

Docente Asociado de la Facultad: Ciencias de la Educación

Con DNI N.º 22461534 domiciliado en:

La Esperanza - Ananías - Huánuco

DECLARO BAJO JURAMENTO

1. No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
2. No estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
3. No estar consignado en el registro de deudores de alimentarios morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de Julio del 2022.

Vega Montesillo
Firma del Candidato

Apellidos y Nombres Vega Montesillo, Vitaliana

DNI N.º 22461534

N.º de Celular 937 666 118

Correo Electrónico vitalianavega@unh.edu.pe



**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**



**CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS CANDIDATOS DOCENTES A LOS CONSEJOS
DE FACULTAD Y RECONOCIMIENTO DEL PERSONERO GENERAL**

NOMBRE DE LA LISTA: RENOVACIÓN UNIVERSITARIA VALDIZANTA

SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Mediante la presente nos dirigimos a su persona para hacer de su conocimiento que **ACEPTAMOS NUESTRA PARTICIPACION COMO CANDIDATOS** en esta contienda electoral; así mismo también **RECONOCEMOS A NUESTRO PERSONERO(A) GENERAL SR(A):**

Apellidos y Nombres POZO ORTEGO Fermín
 DNI N° 22412028
 Facultad Ciencias de la Educación

Para dar fe a lo expresado firmamos;

Huánuco, 25 de 07 2022.

N°	Candidato	Apellidos y Nombres	FACULTAD	EAP	DNI	FIRMA
1	PRINCIPAL	MONAGO MALDARTIDA, Tori	C. Educ.	LyL	04063470	
2	PRINCIPAL	PORRADA HONALES, Maluco	C. Educ.	MyE	22400343	
3	PRINCIPAL	COMARO ACEBO, Andrés	C. Educ.	MyE	22490932	
4	PRINCIPAL	ROJAS FLORIS, Agustin	C. Educ.	MyE	22674443	
1	ASOCIADO	CAMPOS MEZA, Sebastian	Educ.	MyE	22738894	
2	ASOCIADO	NIETO ALCONADA, Piles	C. Educ.	PRIM	22659902	
3	ASOCIADO	VEGA MONTESILLO, Vitelina	C. Educ.	PRIM	22261524	
1	AUXILIAR					
2	AUXILIAR					



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



LISTA DE ADHERENTES DE DOCENTES PARA LOS CANDIDATOS AL
CONSEJO DE FACULTAD

Los **Docentes** que a continuación firmamos respaldamos las candidaturas al CONSEJO DE
FACULTAD de nuestra lista:

RENOVACIÓN UNIVERSITARIA, VALDIZANA

Nota (Mínimo 07 adherentes de cualquier categoría)

N°	CATEGORIA	Apellidos y Nombres	FACULTAD	EAP	DNI	FIRMA
1	Principal	POZO ORTEGA, Fermín	Educ.	MyF	2244200	[Firma]
2	Principal	VILCITEZ GUIZADO, Jesús	Educ	MyF	0655399	[Firma]
3	Asociado	Fernández Santa Cruz, Dionicio R	Educ	MyF	22640968	[Firma]
4	Asociado	Tarazona Bardales, Joel C.	Educ.	MyF	22513276	[Firma]
5	Asociado	Postijo Remache, Félix	Educ.	Primaria	07677715	[Firma]
6	principal	Echevarría Rodríguez, Haiber	Educación	Primaria	22669203	[Firma]
7	PRINC	ORTEGA MALLOU, Anulfo	Educ.	MyF	22432336	[Firma]
8						
9						
10						

Huánuco, 25 de 07 2022.

PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS AL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. NORMATIVO

Reforma del reglamento del Consejo de Facultad.

Reforma del Reglamento de Prácticas Preprofesionales

Reforma del Reglamento de la asignación de cursos a los docentes en los programas de Segunda especialidad y la unidad de posgrado

Reforma de los documentos de gestión para dinamizar la gestión en la Facultad

2. FISCALIZADOR

Transparentar la gestión en la facultad de ciencias de la educación y sus dependencias.

3. REPRESENTACIÓN

Representar y llevar la voz de los docentes de la facultad a los Consejos ordinarios y extraordinarios.



Candidatos al Consejo de Facultad.

